ACTA #....

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ASINTCO ASITENCIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION S.A.**, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2.018

En Guayaquil, a los veinte dias del mes de Abril de 2.018, en el inmueble ubicado en la calle Ciudadela Samanes cuatro Solar 50 Manzana 409 a las 12h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASINTCO ASISTENCIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION S.A., a la que concurren los Accionistas siguientes: Sra. Ing. Rina Gioconda Buri Garcia , legítima titular y propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Ing. Monica Buri Garcia Auba, legítima titular y propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ec. Enrique Homero Guerra Silva legítimo titular y propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una -Los accionistas reunidos representan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente de la Junta, el señora Mónica Narciza Buri Garcia , por decisión unánime de los accionistas concurrentes; en tanto que actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, Señora Rina Gioconda Buri Garcia.- Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se trate y resuelva exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.017; b) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio; c) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.017; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2.017) y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario de la Compañía Señor CPA John Enrique Cevallos Guillen así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición y en conocimiento de las accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General , presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe del comisario, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Junta también lo aprueba, por unanimidad; a continuación

el Presidente dispone el conocimiento, examen, deliberación y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2017; documentos que no reflejan utilidad o pérdida alguna, por cuanto la empresa, de momento con proyecto no se encuentra terminada, no han existido ingresos por ventas ni gastos y costos algunos. - Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2017, la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos en todas sus partes sin observación alguna. Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que se ratifique como Comisario de Cuentas de la Compañía al Señor Ing. Julio Enrique Ceballos Guillén, actuante en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, dejando pendiente la designación del Comisario Suplente, que en la eventualidad de no actuar el comisario ratificado, a falta de nominación por parte de la Junta, queda facultado el Gerente General para llamar a concurso y luego de efectuar la selección, convenir con el mismo los honorarios o retribución por su gestión para el examen de los estados financieros de 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de esta acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.

Ing. Rina Concordia Ruiz García
Accionista

[illegible] Guerra Silva
Accionista

Ing. Mónica [illegible] Ruiz García
Presidente de la Junta

Ing. Rina Concordia Ruiz García
Gerente General – Secretaria